

OPERADORA DE TURISMO TORTUGATUR C.L.

Puerto Villamil, 28 de marzo de 2014

Señor:

Manuel Caiza Villamarín

De nuestras consideraciones

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía denominada **OPERADORA DE TURISMO TORTUGATUR C.L.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de GERENTE por el lapso de 3 (Tres) años .

Dentro de sus principales atribuciones está la de ejercer individualmente la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, además de las atribuciones contempladas en el Estatuto Social de la compañía.

COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO TORTUGATUR C.L. , se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el día 16 de diciembre del 2013 ante el notario público titular del Cantón Guayaquil, el Abogado BERNARDO ARQUIMIDES ORTEGA MORA, e inscrita en el registro de la propiedad y Mercantil del Cantón Isabela, el 28 de marzo de 2014

Atentamente,



EDITH CLEMENCIA TUPIZA JARAMILLO

SECRETARIA AD-HOC

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE de la compañía denominada OPERADORA DE TURISMO TORTUGATUR C.L., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Puerto Villamil 28 de marzo de 2014



MANUEL CAIZA VILLAMARIN

C.C.200002126-7



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Isabela

Av Antonio Gil y 16 de Marzo

Número de Repertorio: 2014- 61

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ISABELA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Tres de Abril de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 001 de fojas 395 a 410 con el número de inscripción 14 celebrado entre: ([COMPANÍA OPERADORA DE TURISMO TORTUGATUR C.L en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MANUEL CAIZA VILLAMARIN con el cargo GERENTE]), quedando incorporado a la presente inscripción el certificado de Afiliación de la [RESOLUCIÓN TRIBUNAL CONTITUCIONAL R.O.336 SUPLEM.].

Ing. Adriana Toala
Registrador de la Propiedad .



AB. JANINA PEÑA BRAVO
Notaria Vigésima Novena del Canton Guayaquil

DOY FE Que la compulsa procedente compuesta de fojas,
corresponde a la copia del documento que me fue exhibida.
Guayaquil, 13 MAY 2014

Ab. Janina Peña Bravo
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL